



Expte. N° 0011-052113/2014.

ACTA DE PREADJUDICACION

En la Ciudad de Córdoba, a los DIEZ (10) días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las quince (15:00) horas, se reúne la Comisión de Preadjudicación, a fin de considerar las propuestas presentadas en la LICITACION PUBLICA N° 18/2015, realizada con el objeto de contratar la adquisición de VEHÍCULOS TIPO FURGÓN PARA EL TRASLADO DE INTERNOS, destinados a este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para el año 2015, a partir de la recepción de la correspondiente orden de provisión; que fuera autorizada por Resolución N° 201/2014, de la Señora Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba.-----

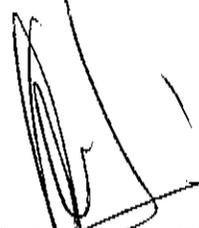
Del estudio efectuado por la Comisión de Preadjudicación a la oferta presentada y en base al Informe Técnico de la Dirección General de Seguridad (Fs. 52), esta Comisión aconseja:

1º) Desestimar la oferta de la firma IGARRETA S.A., por resultar sus precios inconvenientes al erario provincial, según lo dispuesto en el punto 6.2.3.2. del Decreto 305/2014 reglamentario de Ley 10.155 "Régimen de Compras y Contrataciones de la A.P.P."

2º) Declarar fracasada la presente Licitación, por no haberse obtenido al menos una oferta admisible de ser considerada para la misma, según lo establecido en el punto 7.1.7. del Decreto 305/2014 reglamentario de Ley 10.155 "Régimen de Compras y Contrataciones de la A.P.P."

Previa lectura y ratificación de la presente firman de conformidad los integrantes de la Comisión de Preadjudicación en lugar y fecha "Ut-Supra".-----


Insp. Gral. Tec. Sup. JUAN CARLOS RAMALLO
Director Gral. Trat. Penit. y Obras - S.P.C.


Prof. Gral. Tec. Sup. SERGIO RAÚL PABILLA
Director General de Seguridad
Servicio Penitenciario de Córdoba


Insp. Gral. JUAN MARIA BOUVIER
JEFE
SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA